## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA

Despacho Tercero.

Barranquilla, D.E.I.P., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Por secretaria, háganse las anotaciones correspondientes y Archívese el presente expediente; al ser excluido de revisión por la Honorable Corte Constitucional, a través de providencia de fecha 30 de julio de 2021.

Notifíquese y Cúmplase.

Alfredo de Jesús Castilla Torres

Firmado Por: Alfredo De Jesus Castilla Torres Magistrado Sala 003 Civil Familia Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4af68179204029a7a3f9a63e5fb47dd7d2cd02f5c658c1c92e0a4355afc6f13c Documento generado en 15/07/2022 01:25:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica